



RESUMEN EJECUTIVO

- Entidad:** Gobierno Autónomo Municipal de Punata.
- Referencia:** Auditoría especial sobre la adquisición y entrega de un Bus Municipal y la Construcción Cubierta Tapalosa Av. Costanera.
- Informe N°:** GC/EP11/M18 C1 Complementario al Informe Preliminar de Auditoría N° GC/EP11/M18 R1.
- Objetivos:** Emitir una opinión independiente sobre el cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo y obligaciones contractuales en:
- a) El proceso de adquisición y entrega de un bus municipal.
 - b) La ejecución y entrega de la Construcción de Cubierta Tapalosa Av. Costanera.
- Objeto:** El objeto de la auditoría especial lo constituyó el proceso de adquisición y entrega de un bus municipal y la construcción de Cubierta Tapalosa Av. Costanera, así como la documentación e información relacionada con los mismos, consistente principalmente en: Plan Operativo Anual (POA), Presupuesto Municipal y reformulaciones realizadas por el GAMP, Carpeta del proceso de adquisición y entrega de un bus municipal, Carpeta del proceso de ejecución y entrega de la Construcción de Cubierta Tapalosa Av. Costanera, Comprobantes de contabilidad del registro de los pagos realizados, mediante el Sistema Integrado de Gestión Pública (SIGEP) y la documentación de respaldo, y otra documentación relacionada con los objetivos del examen.
- Período auditado:** Del 21 de febrero de 2013 al 21 de octubre de 2014, y del 14 de diciembre de 2015 al 12 de agosto de 2016.
- Resultados:**
- Como resultado de la auditoría y en relación a los objetivos expuestos precedentemente, se ha establecido los hallazgos que se detallan a continuación, respecto a los cuales se concluye lo siguiente:

3.1. Multas no cobradas por incumplimiento del plazo de entrega de un Bus Municipal

Concurren indicios de responsabilidad civil solidaria de: la Empresa LA FIRMA S.R.L., en la persona de su actual representante legal, José Antonio Gonzales Alvarado, Alcalde Municipal, presuntos herederos de Marcia Olivera Terrazas (†), Directora de Economía y Finanzas, Omar Manuel Torrico Torrico, Unidad Solicitante y Responsable de Recepción Provisional y Definitiva de la Adquisición del Bus Municipal, en el ejercicio de las funciones de Director de Desarrollo Humano, Gustavo Angulo Torrico, Responsable del Proceso de Contratación de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (RPA), en el ejercicio de las funciones de Secretario General Administrativo, Juan Rolando Oliva Vásquez, Responsable de Recepción Provisional y Definitiva de la Adquisición del Bus Municipal, en el ejercicio de las funciones de Director de Obras Públicas, Waldo Héctor Requis Rojas, Responsable de Recepción Provisional y Definitiva de la Adquisición del Bus Municipal, en el ejercicio de las funciones de Director de Planificación, Rosendo Patiño Guzmán, Responsable de Recepción Provisional y Definitiva de la Adquisición del Bus Municipal, en el ejercicio de las funciones de Responsable de Transporte Maquinaria y Equipo Pesado y Juan José Torrico Claire, Responsable de Activos Fijos, por el importe de Bs123.300,00.

3.2. Ampliaciones de plazo injustificadas y certificación de cantidades en exceso en relación a las cantidades efectivamente ejecutadas, en la Construcción Cubierta Tapalosa Av. Costanera

3.2.1. Ampliación de plazo injustificada

Concurren indicios de responsabilidad civil solidaria de: la Empresa Unipersonal Construcciones PIKE, representada legalmente por su propietario Rubén Arnez Moruno, José Antonio Gonzales Alvarado, Alcalde Municipal, Juan Rolando Oliva Vásquez, Fiscal de Obra y Richard Paul Arnez Orellana, Supervisor de Obra (Consultor de Línea), por el importe de Bs52.474,74.

3.2.2. Certificación de cantidades en exceso con relación a las cantidades efectivamente ejecutadas

Concurren indicios de responsabilidad civil solidaria de: la Empresa Unipersonal Construcciones PIKE, representada legalmente por su propietario Rubén Arnez Moruno, Juan Rolando Oliva Vásquez, Fiscal de Obra y Richard Paul Arnez Orellana, Supervisor de Obra (Consultor de Línea), por el importe de Bs15.789,46.

Conclusión General:

Como resultado de la auditoría especial sobre la adquisición y entrega de un bus municipal y la construcción de Cubierta Tapalosa Av. Costanera, por el período comprendido entre el 21 de febrero de 2013 al 21 de octubre de 2014, y del 14 de diciembre de 2015 al 12 de agosto de 2016, realizada en el Gobierno Autónomo Municipal de Punata, se estableció incumplimiento de las obligaciones contractuales del Contrato Administrativo de Bienes C-No. 05/2014 P-24/01/2014, para la adquisición de un Bus Municipal y del Contrato Administrativo de Obra N° C-0-83/2015 P-14-12-2015, para la Construcción Cubierta Tapalosa Av. Costanera, por cuanto se determinó multas no cobradas por incumplimiento del plazo de entrega del Bus Municipal, y ampliaciones de plazo injustificadas y certificaciones de cantidades en exceso en relación a las cantidades efectivamente ejecutadas en la Construcción Cubierta Tapalosa Av. Costanera, lo que ha dado lugar al establecimiento de indicios de responsabilidad civil solidaria que se reportan en el Informe Preliminar de Auditoría N° GC/EP11/M18 R1, y que se ratifican en el presente Informe Complementario N° GC/EP11/M18 C1, por el importe total de Bs191.564,20.

----- 0 -----